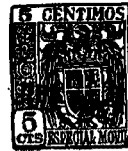


27 9952

17



27 9952

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE CIERRES HERMETI  
COS PARA RECIPIENTES A PRESION", a favor de Argelich,  
Termes y Cía., de nacionalidad española, domiciliada en  
Tarrasa (Barcelona), Dr. Pearson, 21.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Esta Patente de introducción se refiere a unas mejo  
ras introducidas en la fabricación de cierres herméticos  
de tipo rápido para recipientes a presión, cuyas mejoras  
han sido practicadas con anterioridad en el extranjero,  
concretamente en Italia, aportando notables ventajas so  
bre los tipos actualmente conocidos, por lo que es de in  
terés su explotación en nuestro país a lo cual va enoami  
nada la solicitante acogiéndose a la presente Patente.



Estas mejoras son especialmente aplicables a las tapas herméticas empleadas en autoclaves y aparatos similares utilizados en la industria textil, aportando como esenciales ventajas, un manejo rápido del cierre que facilita notablemente la maniobra, permitiendo reducir la duración del ciclo, lo cual es especialmente interesante para tratamientos de corta duración y que exigen renovar el producto tratado con gran frecuencia. Asimismo es una importante ventaja la simplicidad constructiva conseguida con las presentes mejoras, abaratando el dispositivo de cierre y creando unas condiciones de seguridad y de ausencia de averías muy estimables. Del mismo modo, estas mejoras tienden a conseguir una estanqueidad perfecta del recipiente a presión, utilizando para ello la presión del propio fluido contenido en aquél.

En esencia, las mejoras objeto de la Patente presente, se refieren a la constitución del cierre a base de una tapa preferentemente circular que está fijada con capacidad de giro por su casquete polar, a un brazo oscilante alrededor de su extremo, que se monta sobre un eje horizontal dispuesto en el borde del recipiente. Con ello se consigue que la tapa entre en posición de un modo regular y sin fallo a causa de la articulación del brazo de soporte y a la vez con el giro que dicha tapa puede tener alrededor del vástago que lo une a dicho brazo, se posibilita su apertura y cierre rápidos, para favorecer lo cual quedan dispuestos en la periferia de la tapa, una serie de sectores salientes de poca anchura, susceptibles de introducirse en encastes dispuestos en el borde del recipiente, para lo cual se requiere un cierto giro de la tapa una vez que la misma descansa sobre el

279952



reborde de apoyo del recipiente.

Para conseguir una estanqueidad perfecta, las presentes mejoras comprenden la disposición de un ala periférica o junta montada en la parte inferior de la tapa y adoptando una configuración cilíndrica coaxial con la tapa, de modo que el borde inferior de dicha junta queda tangente a la superficie interna del recipiente descrito, favoreciendo que la presión del fluido contenido en el recipiente provoque la perfecta adaptación de dicha junta contra las paredes internas del recipiente, evitando la salida de dicho fluido al exterior.

En el caso de aparatos de gran diámetro, puede recurrirse a una solución que facilite el manejo de la tapa en el sentido de hacer el aro de cierre giratorio sobre un reborde de apoyo de la misma tapa, en cuyo caso esta queda fija al gorrón superior -3- y disponiéndose asimismo unos topes sobre dicha tapa, para que el borde o aro de cierre no pueda desprenderse cuando aquella quede levantada.

De igual modo, la junta de expansión puede quedar dispuesta en un aro montado en el borde superior del autoclave o cuba, cuyo aro lleva una regata en la que queda montada dicha junta, que es de expansión doble gracias a la disposición de dos labios en el material elástico que lo compone, quedando en comunicación la parte baja de dicha junta con el interior del autoclave, por medio de pasos acodados dispuestos en el mismo.

Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de la presente Patente.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un reci-

279952

17



piente de presión, cuyo cierre está dotado de estas mejoras.

La figura 2 es un detalle en sección de dicho cierre y la figura 3 es un detalle en planta del mismo.

5 La figura 4 es un detalle en sección que muestra el montaje de un aro de cierre postizo sobre la tapa.

La figura 5 muestra asimismo en detalle la disposición de elementos de cierre constituidos por un aro postizo y asimismo una junta de expansión doble que comunica con el autoclave mediante pasos radiales dispuestos en el mismo.

Según tales figuras, las presentes mejoras consisten en disponer la tapa -1- de un recipiente -2- de presión, montada por un vástago central -3-, sobre el cual puede girar sobre un brazo -4- articulado según un eje horizontal -5-, en un soporte -6- montado en el borde exterior de dicho recipiente -2-. Es esencial en esta disposición, que la tapa -1- quede en posición de abierta de forma tal que la boca superior del recipiente -2- que de totalmente libre para la renovación de la carga de dicho recipiente.

En el borde -7- de la tapa -1-, quedan dispuestos unos sectores salientes -8- de modo que una vez apoyada la tapa sobre el reborde de soporte -9- del recipiente -2-, figura 2, baste un giro según un ángulo pequeño de la tapa -1- sobre el eje -3-, para que los salientes -8- queden introducidos en los encajes -10- de dicho reborde de apoyo, quedando limitados por unos salientes superiores de retención -11-.

30 El apoyo de la tapa -1- sobre el reborde -9- se hace con intermedio de unos topes -12- montados sobre dicho re

279952



borde y los cuales son recambiables a efectos de evitar el desgaste de las partes metálicas interesadas del recipiente y tapa.

Estas mejoras van especialmente encaminadas a conseguir una perfecta estanqueidad del recipiente -2- una vez cerrada la tapa -1-, para lo cual ésta lleva montada en su borde un ala periférica o junta elástica -13- que adopta una disposición cilíndrica de eje coincidente con el de simetría de la tapa, quedando introducida una zona importante de dicha junta, en un encaсте del borde inferior -8-. Para conseguir una perfecta estanqueidad, la junta -13- posee en su borde inferior externo un nervio saliente -14- que queda en disposición tangente con las paredes internas del recipiente -2-, de modo que al existir presión dentro de dicho recipiente, la adaptación de dicha junta -13- es perfecta, y proporcional a la presión de dicho fluido, evitándose un modo absoluto las pérdidas del mismo.

El reborde de apoyo -9- posee interiormente una zona -15- en bisel suave para permitir el libre juego de la junta -13- por efecto de la presión del fluido contenido en el recipiente -2-.

Para facilitar el manejo de la tapa, la misma queda dotada de unas asas exteriores -16-, que facilitan el giro de dicha tapa para producir su cierre o apertura y así mismo facilitan la elevación de la propia tapa a efectos de abrir el recipiente.

En el caso de utilizar autoclaves de diámetros grandes, la tapa puede disponer de un dispositivo de cierre compuesto por un aro partido -7b-, figura 4, que reposa sobre un cerco montado en el borde inferior de la tapa,



279952

de tipo análogo al -8- de las figuras anteriores. Dicho aro partido descansa sobre el reborde mencionado con in-  
termedio de topes elásticos -23- y -24- y queda dotado de unas asas -17- que facilitan su manejo. Para evitar  
5 el desprendimiento de dicho aro postizo cuando la tapa del autoclave queda abierta, sobre ésta se disponen una serie de topes -18- de tipo desmontable, que retienen al mismo.

En el caso de que se quiera preservar la junta de estanqueidad del ambiente corrosivo directo del autoclave, se puede recurrir a la variante constructiva de la  
10 figura 5, en la que se aprecia la disposición de una junta -19-, dotada de dos labios de expansión, montada en una regata del reborde superior postizo del autoclave, comunicando el espacio interior -20- de dicha junta de  
15 expansión por medio de unos canales acodados -21- y -22-, con el interior del autoclave. Mediante esta disposición se evitan asimismo las conocidas manchas que se producen en el género que se está tratando cuando las juntas  
20 de expansión empiezan a descomponerse por la acción del ambiente corrosivo y se ponen en contacto con dicho género.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a  
25 los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unas mejoras en la fabricación de cierres herméticos para recipientes a presión, caracterizadas por cons-  
30 tituirse la tapa de los mismos a base de una pieza cir-



cular abombada, fijada por su parte central, con capacidad de giro, a un brazo articulado en un eje horizontal dispuesto en un soporte montado en el borde exterior del recipiente, poseyendo dicha tapa en su borde exterior y periféricamente espaciados, unos sectores salientes susceptibles de introducirse en otros tantos encaustes previstos en el borde interno del recipiente y disponiéndose además en dicha tapa, unas asas superiores para facilitar su giro y oscilación.

5

10 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por disponerse en el borde inferior de la tapa de cierre, un ala flexible de configuración cilíndrica de eje coincidente con el de simetría de la tapa, quedando introducida la parte superior de dicha junta en una regata circular del reborde de la tapa y poseyendo la parte inferior de la propia junta, un nervio externo que queda adaptado en posición de cierre, contra las paredes internas del recipiente, facilitando el cierre hermético la misma presión del fluido contenido en dicho

15

20 recipiente.

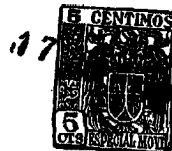
3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el recipiente recibe un reborde superior de apoyo de la tapa con intermedio de unos topes recambiables montados en el mismo y poseyendo interiormente un suave bisel para permitir la deformación de la junta de cierre por efecto de la presión interna.

25

4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por la disposición de un aro postizo en el borde inferior de la tapa del recipiente, que posee un encauste para el deslizamiento de un aro partido, que descansa sobre aquél con intermedio de topes elásti-

30

279952



5      cos, siendo portador de los salientes de cierre y quedando dotado asimismo de asas individuales de manejo, disponiéndose igualmente unos topes desmontables sobre la tapa, para evitar su libre desprendimiento cuando la misma está completamente abierta.

10      5.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por la disposición de una junta de doble expansión en el reborde superior postizo del recipiente, de modo que dicha junta quede comunicada por su espacio inferior y mediante canales acodados de paso, con el interior del autoclave, evitando el contacto directo de dicha junta con los productos corrosivos del baño de tratamiento.

15      Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE CIERRES HERMETICOS PARA RECIPIENTES A PRESION".

20      Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de Argelich, Termes y Cía.,

279952 17

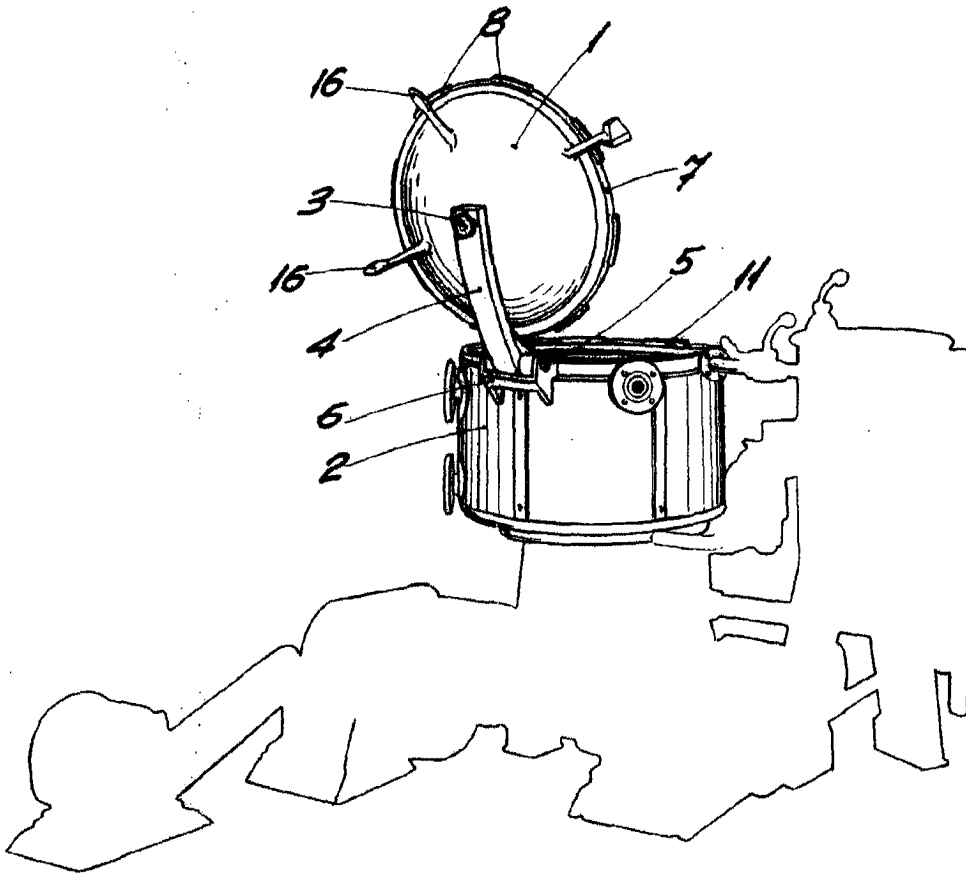
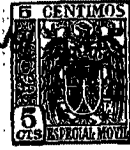


Fig. 1

BARCELONA, 17 JULIO DE 1952  
P.A.

ESCALA VARIABLE

279952

17 JUL

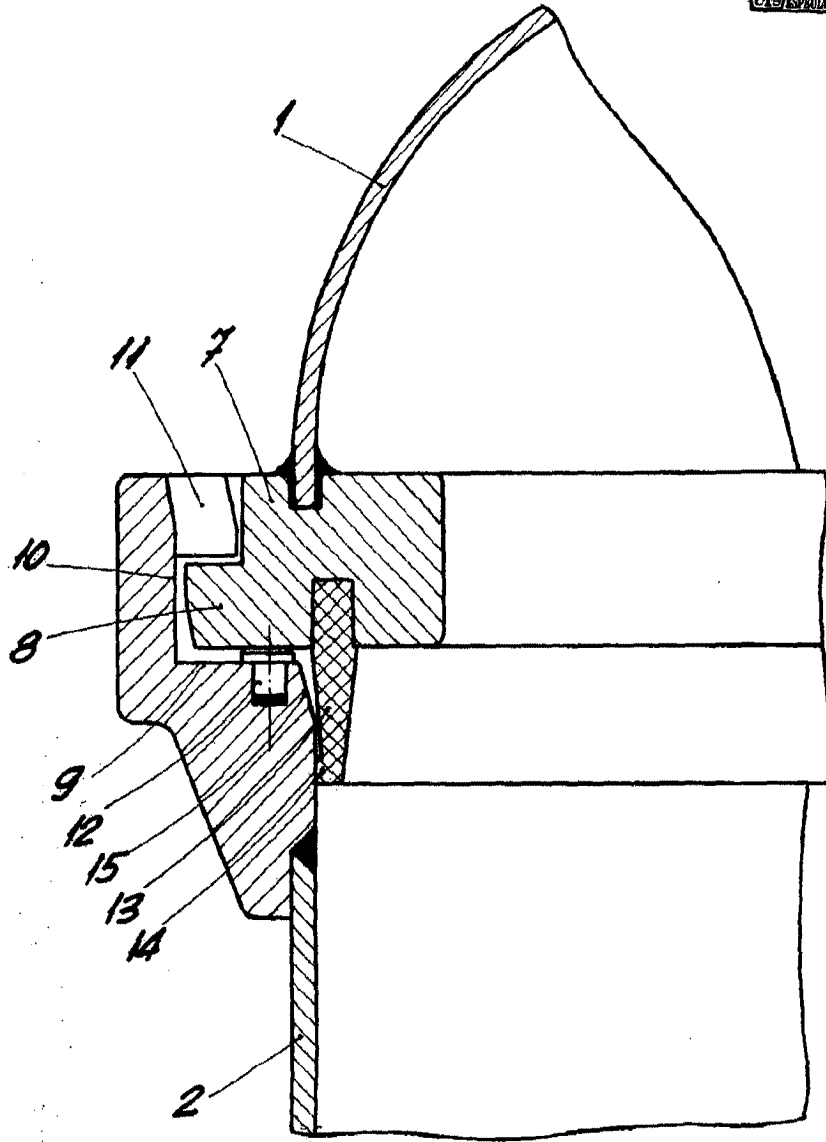
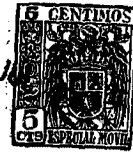


Fig. 2

BARCELONA, 17 JULIO DE 1962  
P.A.

ESCALA VARIABLE

279952

17

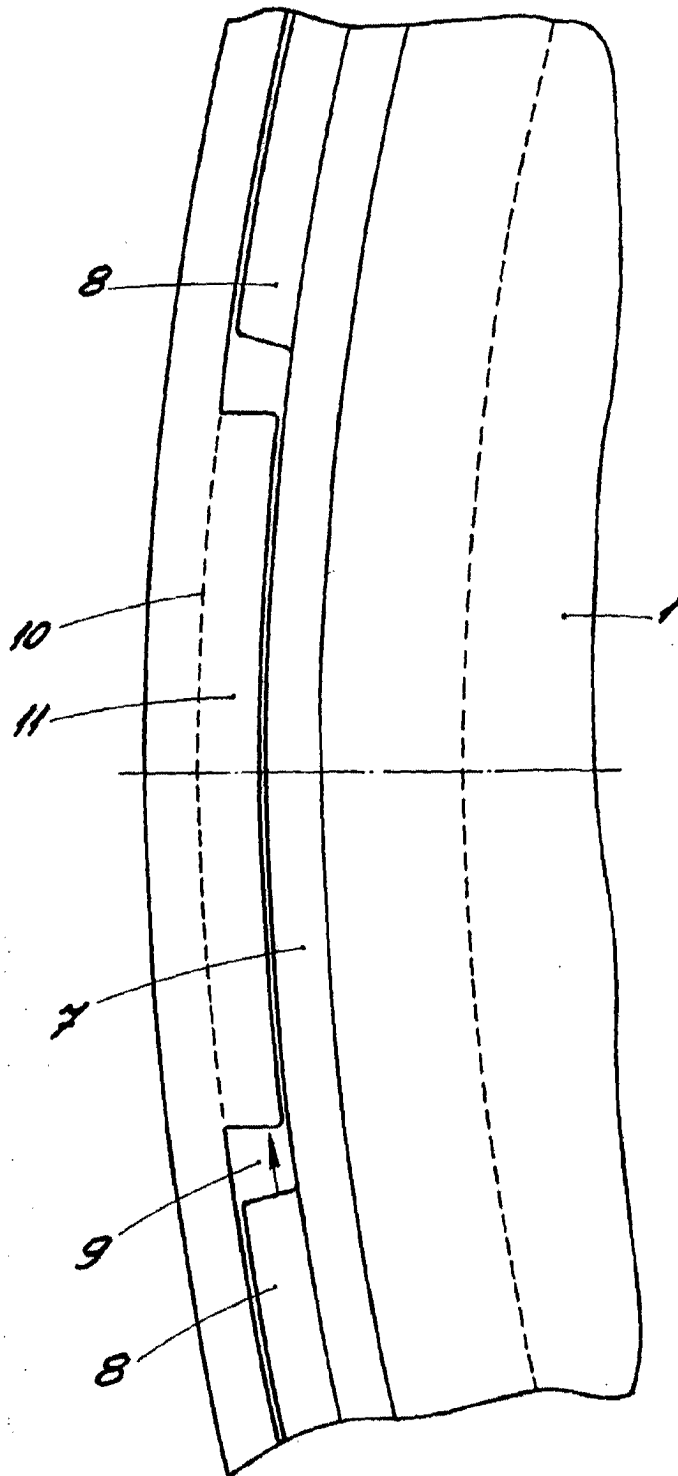


Fig. 3  
BARCELONA, 17 JULIO DE 1962  
P.A.

ESCALA VARIABLE

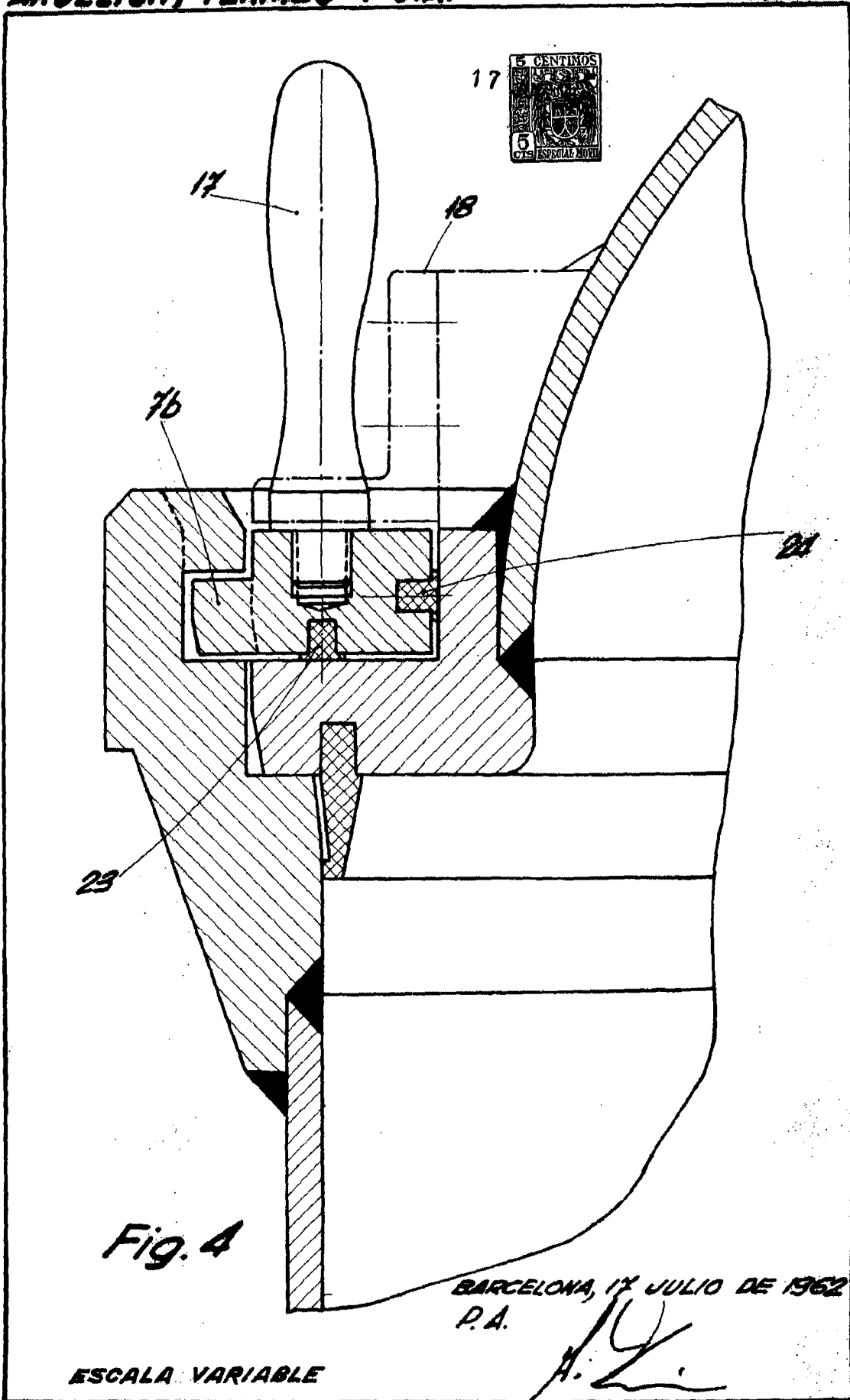


Fig. 4

BARCELONA, 17 JULIO DE 1962  
P. A.

*A. Li*

ESCALA VARIABLE

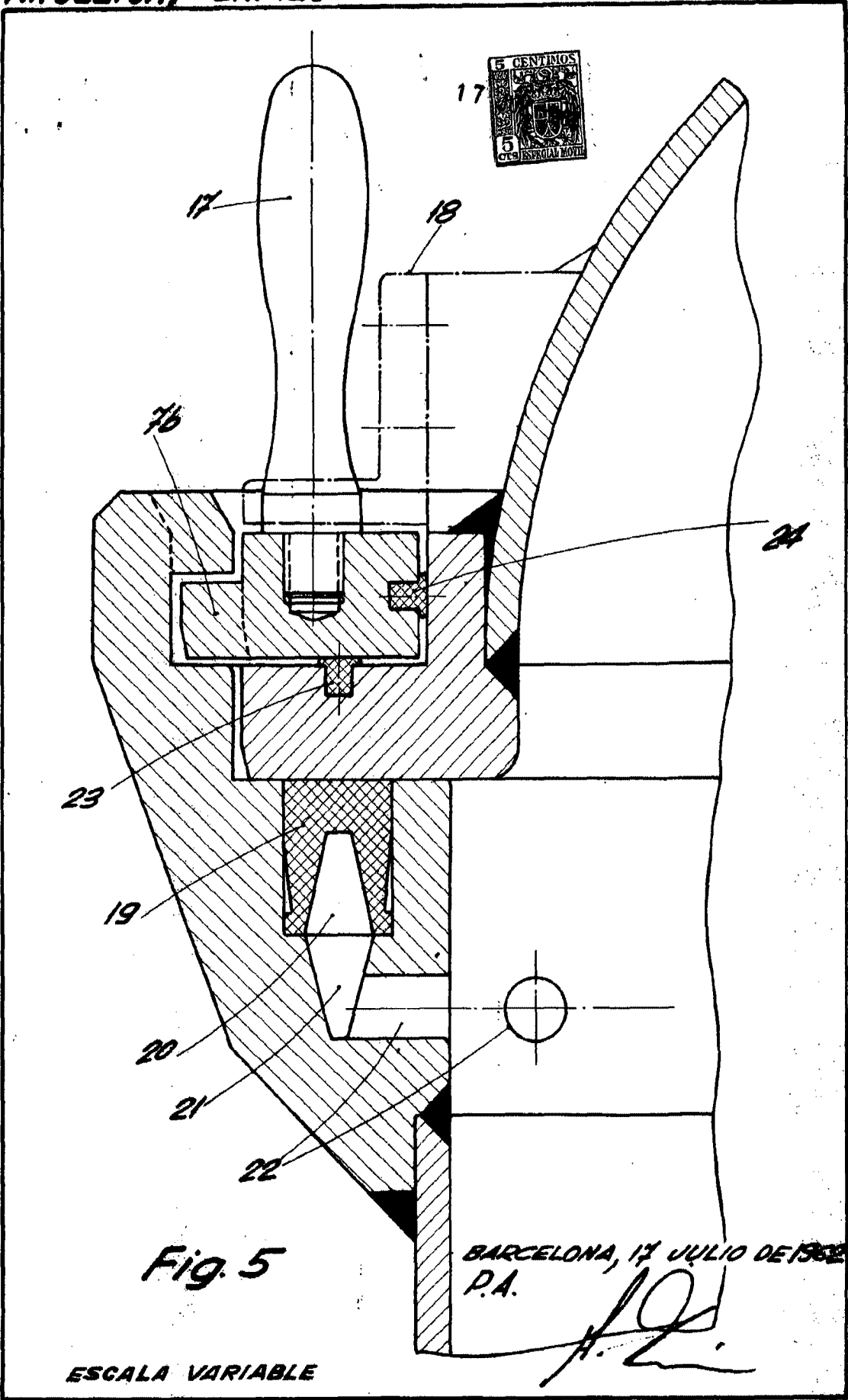


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 17 JULIO DE 1932  
P.A.

*A. L.*